

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA PERLA FOODS INPERFOODS CIA.
LTDA.**

En Quito, a los 27 días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las once horas treinta minutos de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía Industrias Perla Foods Inperfoods Cia. Ltda., a saber: 1.- La Sra María Martha Muñoz Ortuño , por sus propios derechos, propietario de 398 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Ing, Isabel Cristina Cortéz Muñoz por sus propios derechos propietaria de 1 participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- Sr., Miguel Angel Aguayo Meza por sus propios derechos propietaria de 1 participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Martha Muñoz Ortuño, y actúa como Secretaria el titular señora Cristina Cortez Muñoz, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: De conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, convocase a Junta General Ordinaria de Socios de INDUSTRIAS PERLA FOODS INPERFOODS CIA. LTDA, que se realizará el día Viernes 27 de Febrero de 2015, a las 11:30 horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Av. Shyris km 4 ½, Barrio El Carmen, de la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Resolver el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;
2. Conocer y Resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2014;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Marcelo Carrasco Hott quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

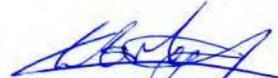
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



María Martha Muñoz Ortuño



Isabel Cristina Cortez Muñoz



Sr. Miguel Angel Aguayo Meza



Marcelo Andrés Carrasco Hott
Gerente General